



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0323 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y

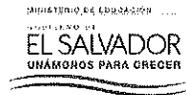
considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A:

Notas certificadas del primer trimestre de segundo grado de su hija \_\_\_\_\_  
| \_\_\_\_\_ quien estudio en el Centro Escolar Poeta Juan Ramón Molina  
código 11550.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



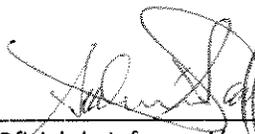


## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0323 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A:

Notas certificadas del primer trimestre de segundo grado de su hija  
quien estudio en el Centro Escolar Poeta Juan Ramón Molina  
código 11550.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

